



CURSOS ESPECIALIZACIÓN 2024

CURSO BASES PARA LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL A NIVEL INTERCOMUNAL

Público objetivo:

El curso está orientado a todas los municipios y gobiernos regionales del país Funcionarios y funcionarias GORE, todas las regiones. Especialmente DIPLADE.

Funcionarios y funcionarias municipales de todas las comunas. En especial Asesores Urbanistas (SECPLA) y Direcciones de Obras Municipales.

Cantidad de beneficiarios: 150 cupos

Objetivo general del curso:

Fortalecer el conocimiento y manejo de los profesionales y directivos que se desempeñan en Gobiernos Regionales, Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y Municipalidades, respecto a los contenidos y alcances de los Planes Reguladores Intercomunales y Metropolitanos, con el objetivo de que puedan conducir, desarrollar y tramitar instrumentos de planificación territorial (IPT) de nivel intercomunal, favoreciendo los procesos de descentralización del Estado.

Objetivos específicos del curso:

- Dar a conocer el marco jurídico que rige a estos instrumentos.
- Abordar las facultades que tiene cada órgano en relación con la planificación territorial de nivel intercomunal.
- Identificar los contenidos mínimos que estos instrumentos requieren.
- Explicar los procedimientos de elaboración, modificación, actualización y tramitación.
- Conocer la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en el marco de estos IPT.
- Identificar y comprender el rol de los actores en estos procesos, especialmente el de la comunidad.
- Entregar herramientas para conducir y liderar los procesos de planificación de nivel intercomunal.

Módulos:



Módulo 1: Marco jurídico de IPT de nivel intercomunal.

Marco jurídico:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
 - Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 - D.S. N° 32, EAE.
 - Principios rectores de la planificación urbana.
 - Instrucciones División de Desarrollo Urbano MINVU.
 - Evaluación Ambiental Estratégica.
-

Módulo 2: Alcances y procedimientos de IPT de nivel intercomunal.

- Facultades de los Órganos de la Administración del Estado en relación con la planificación intercomunal.
 - Contenidos y alcances de los planes reguladores intercomunales y metropolitanos.
 - Normas urbanísticas.
 - Procedimientos de elaboración, modificación, actualización y aprobación.
-

Módulo 3: Herramientas y recomendaciones.

- Diferencias y vinculación con otros instrumentos: PROT, Zonificación del Borde Costero, Planes Reguladores Comunes, entre otros.
 - Participación ciudadana, consulta indígena y actores clave en el proceso de planificación de nivel intercomunal.
 - Jurisprudencia administrativa relevante.
 - Recomendaciones.
-